RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 299698
OBJETO: 00054/ISE/2025/MA. SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA RETIRADA DE DEPÓSITOS DE FIBROCEMENTO EN 29015776 - E.I. San Juan de Antequera.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO BASADO**.**
TIPO DE CONTRATO BASADO: SERVICIOS.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 1.818,17 €
IMPORTE IVA (21%): 381,81 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 2.199,98 €
VALOR ESTIMADO: 1.818,17 €

PRIMERO.- El 10 de abril de 2025 se emitió memoria de contrato basado al amparo del Lote 7 del ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y/O DIRECCIONES FACULTATIVAS Y/O COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA por la persona titular de la Administración de la Oficina de Técnica de la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación, exponiendo la necesidad de realizar un contrato basado denominado 00054/ISE/2025/MA. SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA RETIRADA DE DEPÓSITOS DE FIBROCEMENTO EN 29015776 - E.I. SAN JUAN DE ANTEQUERA (MÁLAGA), expediente CONTR 2025 299698, definiéndose en la citada memoria justificativa las necesidades administrativa a satisfacer.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de abril de 2025 se solicita oferta a las terna de empresas invitadas del acuerdo marco de proyectos, dichas ofertas se realizaron por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. El plazo de recepción de ofertas finalizó el 21 de abril de 2025 a las 09:00 horas. Se constata que ha presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC la persona licitadora Carmen Silvia Reyes Martín, examinada y calificada la documentación presentada, se acuerda admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación y se eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación y se le requiere la documentación previa a la adjudicación.

TERCERO.- Una vez finalizado el plazo de presentación de la documentación requerida se comprueba que la persona licitadora Carmen Silvia Reyes Martín no ha presentado dicha documentación, por lo que se acuerda su exclusión del procedimiento de adjudicación, no quedando ofertas válidas para el expediente de contratación 00054/ISE/2025/MA - CONTR 2025 299698 para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA RETIRADA DE DEPÓSITOS DE FIBROCEMENTO EN 29015776 - E.I. SAN JUAN DE ANTEQUERA (MÁLAGA).

No existiendo más ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Málaga, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que revoca parcialmente la delegación de competencias acordada mediante Resolución de 16 de febrero de 2018 y conforme a los dispuesto en el artículo 152 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente 00054/ISE/2025/MA - CONTR 2025 299698 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA RETIRADA DE DEPÓSITOS DE FIBROCEMENTO EN 29015776 - E.I. SAN JUAN DE ANTEQUERA (MÁLAGA) por no disponer de ofertas válidas en el citado expediente.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

EL GERENTE PROVINCIAL DE MÁLAGA

Fdo. José Labrador Serrano